

## ACTA

### I SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con diez minutos del día 02 del mes de junio del año dos mil veintidós, conformando el quórum legal están presentes en la plataforma TEAMS, los consejeros que se enlistan a continuación: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas: el Dr. Juan Pablo Prado Lallande y la Dra. María de Jesús Ramírez Domínguez; por el Área de Ciencias Exactas: la Dra. Marcela Maribel Méndez Otero, Dr. Alberto Escalante Hernández y el Dr. Godofredo García; por el Área de Ingeniería y Tecnologías: el Dr. Víctor Rodolfo González Díaz, el Dr. Manuel Sánchez Cantú y el Dr. Abraham Sánchez López; por el Área de Ciencias Naturales y Agropecuarias: la Dra. Estibaliz Sansinenea Royano , el Dr. Joel Luis Terán Vázquez y la Dra. Rosalía del Carmen Castelán Vega; por el Área de Ciencias de la Salud: la Dra. Beatriz García Solano; el Dr. Elías Manjarrez López y el Dr. Cristian Dionicio Román Méndez; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. Gregorio García Aguilar, el Dr. Rosendo Edgar Gómez Bonilla y la Dra. Patricia Preciado Lloyd. Como consejeros Exoficio: el Dr. Francisco José Rodríguez Escobedo, director del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico; la Dra. Carolina Morán Raya, directora del Instituto de Ciencias; el Dr. Felipe Pérez Rodríguez, director del Instituto de Física; el Dr. Eduardo Monjaraz Guzmán, director del Instituto de Fisiología; el Dr. Jorge Raúl Cerna Cortez, director de la Facultad de Ciencias Químicas; la Dra. Martha Palomino Ovando, directora de la Facultad de Cs. Físico Matemáticas; y el Dr. Ángel Xolocotzi Yáñez, director de la Facultad de Filosofía y Letras. En su calidad de vicepresidente del CIEP, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna; la Dra. Rosario Hernández Huesca, directora General de Investigación; el Dr. David Eduardo Pinto Avendaño, director General de Innovación y Transferencia de Conocimiento, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Lectura del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Lectura y en su caso aprobación de los pre-dictámenes de:
  - Lineamientos sobre Estímulos Económicos a la Eficiencia y Responsabilidad de los Miembros del S.N I., a cargo del Dr. Ygnacio Martínez Laguna;
  - El Programa de Reconocimiento de altos Perfiles, a cargo del Dr. Ygnacio Martínez Laguna;
  - El Programa de Fortalecimiento a los Cuerpos Académicos, Proyectos VIEP, a cargo de la Dra. Rosario Hernández Huesca.
6. Acuerdo para nombrar a los nuevos comisionados ESDEPED
7. Acuerdos Tomados durante la Sesión

Dando inicio a la Sesión el vicepresidente, puso a consideración del CIEP; el Orden del día, así como el acta de sesión anterior, quedando aprobado ambos por unanimidad.

En seguida, hace referencia al punto cinco del orden del día, y señala que, atendiendo a una observación de la abogada general, se presenta recomendaciones, debido a que no es facultad del CIEP, dictaminar un lineamiento, reglamento o acuerdo. Se solicitará a la abogada general una revisión jurídica y opinión a la Rectora para que indique si se tomará como reglamentos o como acuerdos. Debido a lo anterior se pone a consideración del Pleno el poder cambiar el orden del día en el punto cinco considerando que lo que se presenta son recomendaciones. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Con respecto al *Seguimiento de Acuerdos*, el Dr. Ygnacio Martínez, da lectura a cada uno de ellos informando el porcentaje de avance que se dan en cada acuerdo, así como los que ya se cubrieron. También refirió que dentro del PDI se tiene la meta y el compromiso de generar el Plan Integral de Investigación para final del 2022, por lo cual consideró que se puede trabajar como ya se ha hecho en las comisiones, y además realizar mini foros que ayuden para la creación del Plan Integral de Investigación.

Siguiendo con el orden día en relación con la presentación de los lineamientos, da las gracias a la Dra. Rosario Hernández Huesca, Mtra. Esperanza Morales y a la Comisión de Normativa por la elaboración de las recomendaciones recibidas. En seguida el Dr. Ygnacio da lectura a la presentación de *Lineamientos sobre Estímulos Económicos a la Eficiencia y Responsabilidad de los Miembros del S.N I.*, al terminar la presentación presenta las propuestas que envió el Instituto de Física dando respuesta al documento presentado.

Se da paso a la ronda de preguntas por parte de los miembros del CIEP. El Dr. Abraham Sánchez, pregunta cuantas horas debe impartir cada docente, se refiere a esto debido a que en su unidad académica los compañeros del S.N.I., se quejan de la carga excesiva, sugiere que se revisen la programación académica ya que se ha visto que hay docentes que cuentan con descarga a discrecionalidad, en ese mismo orden de ideas expresa la necesidad de contribuir en los centros de investigación para poder elaborar proyectos al exterior y con ello generar ingresos a la universidad; en seguida la Dra. Carolina Morán comenta lo establecido como mínimo de horas que debe impartir un profesor genera problemas ya que no siempre se alcanza a cubrir lo requerido, y pide la reducción de horas clase, ya que no siempre las Facultades ofrecen carga académica a los investigadores de institutos. A este respecto, el Dr. Joel Luis expresa la problemática que tiene el centro de química del ICUAP, que siempre están en espera de que exista carga académica de parte de las facultades, por ello propone que se regule, y que exista un convenio por parte de las unidades académicas de dejar libres ciertos cursos para que puedan ser impartidos por los docentes de los Institutos; el Dr. Juan Pablo Prado propone nuevamente que se revisen las cargas académicas, pues hay necesidad de profesores, y no siempre existe buena relación entre las licenciaturas y el posgrado, también refiere que hay docentes del S.N.I., que tienen a su cargo hasta doscientos alumnos y esto resta el tiempo de dedicación para la investigación, propone que el bono S.N.I pueda darse a los colaboradores que están en proceso de aceptación del cuerpo académico. Toma la palabra el Dr. Ygnacio Martínez, y destaca que hay que dimensionar el problema del programa, ya que se maneja un ingreso anual, y éste debe ser distribuido de forma correcta a los beneficiados del programa, esta responsabilidad recae sobre el representante de la VIEP, por lo cual cuando se presentan los expedientes, éstos son revisados uno a uno cuidando que no se presente un solo expediente mal integrado, ya que ello provoca que se hagan observaciones a todo el periodo del programa. De allí la necesidad de la aplicación de un lineamiento. Respecto a las cuatro intervenciones que se dieron no se manifiesta una posible

solución al proyecto mismo de lineamiento, más bien se manifiesta que el proyecto sea más amigable. Destaca que este programa se está haciendo cada vez más inviable y ello conlleva a que se cierre, por lo cual sugiere que se trate de forma delicada.

En relación con disminuir las horas clase mínimas, indica que esto no es posible ya que contamos con un contrato colectivo donde se fijan las horas que debe cubrir un docente, reitera que la BUAP no es un Centro de Investigación sino una universidad en la cual el docente no puede dedicarse solo a la investigación.

Toma la palabra el Dr. Felipe quién manifiesta que este programa no tiene que ver con el programa original, también mencionó que hubo gente que manifestó que la carga académica es razonable. Considera que la propuesta que tiene como objetivo completar la carga académica con las actividades de licenciatura, debe centrarse en apoyar a las unidades académicas impartiendo los cursos y evitar, en lo posible la necesidad de contratar profesores de hora clase.

El Dr. Ygnacio cede la palabra a la Dra. Martha Palomino, donde de forma concreta expresa la necesidad de tomar medidas institucionales que contribuyan a que los docentes S.N.I., que requieran completar la carga académica puedan tener el apoyo de las unidades académicas. La Dra. Estibaliz Sansinea menciona que no se puede bajar el número de horas ya que se infringe lo estipulado en el contrato colectivo, una propuesta que expresa es poder hacer uso de las tecnologías y con ello impartir "Clase Espejo" en donde una parte del curso se imparta presencial y la otra en línea.

Siguiendo en este orden de ideas el Dr. Francisco Rodríguez expresa la necesidad de sensibilizar a los directores de las unidades académicas para tener la apertura de que docentes de los institutos puedan colaborar en cursos que imparten las unidades académicas de igual forma el Dr. Jorge Cerna menciona que sobre la carga académica la vicerrectoría de docencia dice que no existe un criterio de descarga, por lo cual es necesario tener un diálogo entre las vicerrectorías para llegar a acuerdos institucionales.

El Dr. Ygnacio Martínez reitera que se observa una tendencia federal para que los integrantes del S.N.I., atiendan a estudiantes, y manifiesta considerar las intervenciones anteriores para poder establecer un mecanismo institucional que permita solventar estas observaciones.

En seguida pide la palabra el Dr. Víctor Rodolfo González y solicita ser empáticos con la VIEP, debido a que estas observaciones son establecidas por la federación, además solicita le aclaren la duda en relación con la reducción del pago de beca de catorce UMAs a nueve UMAs, esto debido a que muchos de sus colegas se lo han preguntado.

A continuación el Dr. Ygnacio Martínez responde que la reducción de las becas se debe a las observaciones que realizó la Secretaría de Hacienda, y el monto que se otorgó para las Becas fue para la aplicación de nueve UMAs no para catorce UMAs.

Agotando las preguntas y respuestas se da paso a la votación y se aprueba por mayoría el lineamiento con las observaciones del Pleno.

Pasando al siguiente punto sobre *El Programa de Fortalecimiento a los Cuerpos Académicos, Proyectos VIEP*, el Dr. Ygnacio Martínez cede la palabra a la Dra. Rosario Hernández para que lo presente. Se indica que las observaciones que se realizaron fueron de forma, sugerencias y observaciones de las cuales se expusieron en la presentación del lineamiento y fueron integradas en el documento que se presenta.

Entre las consideraciones sobre el lineamiento, se mencionan las siguientes: contemplar las becas tanto de licenciatura y posgrado; sobre los requisitos laborales se eliminan las restricciones de antigüedad y definitividad. Referente a las compras de lo solicitado en los proyectos, se pidió que dieran lo solicitado desde el inicio del proyecto. debido a la pandemia

estas compras que realiza la DAPI se retrasaron, pero se sigue entregando lo que está pendiente del año pasado, asimismo se logró rescatar el recurso económico 2021, para ejercerlo en este año en los proyectos, y este recurso estará administrado por la VIEP.

Toma en seguida el Dr. Ygnacio Martínez la palabra sobre la observación de dos puntos en particular; comentó la observación realizada sobre qué pasa si la VIEP no cumple el procedimiento a seguir, y refiere que también se tendría que prever el incumplimiento de la otra parte, por lo cual sugiere que los casos imprevistos sean tratados en el CIEP; el otro punto es sobre poner el incremento o porcentaje de aplicación del programas de proyectos VIEP en los lineamientos, ya que se trabaja con un techo presupuestal que puede variar, pero es posible hacer una proyección tomando en cuenta la disponibilidad y origen de los recursos ya que hay recursos federales y recursos propios. Comentó que el recurso que maneja VIEP es federal y es delicado manejar un porcentaje, se tendrá que consultar con la tesorería y contraloría. Después de la ronda de preguntas y respuestas se pone a consideración del CIEP, para su aprobación tomando en cuenta las observaciones realizadas, aprobándolo el Pleno por unanimidad.

Dando continuidad el Dr. Ygnacio cede la palabra a la Mtra. Esperanza Morales, para presentar el lineamiento del *Programa de Reconocimiento de altos Perfiles (PRAP)*, y presenta las observaciones de forma y fondo enviadas por los consejeros misma que fueron consideradas en el lineamiento. En seguida toma la palabra la Dra. Carolina Morán en relación con los docentes que vienen trabajando con beca; estos profesores trabajan de forma regular y cumplen con todos los requisitos excepto el de número de años, sugiere que se haga una excepción para su contratación. La Dra. Martha Palomino, coincide con la Dra. Carolina Morán, en el apoyo de estos docentes para que se les tome en cuenta para la contratación ya que cumplieron con su trabajo, se les mantuvo como becarios, pero han estado graduando estudiantes. Referente a lo anterior el Dr. Ygnacio Martínez señala que se tomaran en cuenta estas consideraciones. En seguida se pone a consideración del Pleno el lineamiento y este se aprueba por unanimidad.

El Dr. Ygnacio Martínez da continuidad al orden del día sobre el *Acuerdo para nombrar a los nuevos comisionados ESDEPED*, y presenta al Pleno las propuestas considerando poner a un docente de cada unidad académica para las formular. Toma la palabra la Dra. Martha Palomina y propone una propuesta diferente y además menciona que en relación al cargo de titular y suplente en ciencias exactas hay un convenio entre el Instituto de Física y la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de turnarse la titularidad. La Dra. Martha Palomino propone a la Dra. Lidia Hernández Rebollar. En relación con el Instituto de Física el Dr. Felipe Pérez comenta que el Dr. Blas va tomar año sabático por lo cual propone al Dr. Juan Francisco Rivas Silva como suplente, en seguida el Dr. Ygnacio Martínez pregunta a los integrantes del área de Educación y Humanidades si están de acuerdo con la propuesta inicial y ellos indican que están de acuerdo, en ese mismo orden de ideas les pregunta a los integrantes del área de ciencias naturales, sobre la propuesta inicial, pero sugieren hacer cambios quedando como titular Dra. Laura Orea Flores y como suplente Angélica Trujillo Hernández.

En seguida se pone en consideración del Pleno emitir su voto para la aprobación de los nuevos comisionados y este se aprueba por mayoría, quedando de la siguiente manera.

## COMISIONADOS ESDEPED

<b>No.</b>	<b>Educación y Humanidades</b>	<b>U. Académica</b>
<b>Titular</b>	<b>Dr. Jesús Márquez Carrillo</b>	<b>FFyL</b>
<b>Suplente</b>	<b>Dr. Francisco Javier Gómez Carpinteiro</b>	<b>ICSyH</b>

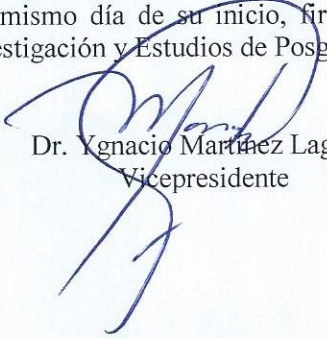
<b>No.</b>	<b>Ciencias Naturales</b>	<b>U. Académica</b>
<b>Titular</b>	<b>Dra. María Laura Asunción Orea Flores</b>	<b>ICUAP</b>
<b>Suplente</b>	<b>Dra. Angelica Trujillo Hernández</b>	<b>F. BIOLOGIA</b>

<b>No.</b>	<b>Ciencias Exactas</b>	<b>U. Académica</b>
<b>Titular</b>	<b>Dra. Lidia Hernández Rebollar</b>	<b>FCFM</b>
<b>Suplente</b>	<b>Dr. Juan Francisco Rivas Silva</b>	<b>IF.LRT</b>

Finalmente se listan los acuerdos tomados sobre la presente sesión:

1. Cambiar la palabra en el orden del día, de Predictámenes por “*Recomendaciones*”.
2. Aprobación del Lineamientos sobre Estímulos Económicos a la Eficiencia y Responsabilidad de los Miembros del S.N I.
3. Aprobación del Programa de Reconocimiento de altos Perfiles (PRAP)
4. Aprobación del Programa de Fortalecimiento a los Cuerpos Académicos, Proyectos VIEP

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el vicepresidente y la Secretaria del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado.

  
 Dr. Ygnacio Martínez Laguna  
 Vicepresidente



  
 Dra. Yadira Navarro Rangel  
 Secretaria del CIEP